

INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO FISCAL 2008

Señores Accionistas de la Compañía de Taxis "SAYMIRIN TRANSAYMIRIN S.A."

La presente tiene por objeto poner en vuestro conocimiento el informe de labores correspondientes al ejercicio fiscal 2008.

Como es de vuestro conocimiento la situación de la Compañía no ha cambiado mayormente en cuanto al aspecto legal, por cuanto el Municipio de Cuenca, se sigue manteniendo el absurdo criterio de que la misma tiene un origen ilegítimo por cuanto no se ha contado con el informe previo para la constitución jurídica que debería haber emitido la Unidad Municipal de Transito. En base de varias gestiones de orden legal, hemos demostrado a la entidad Municipal que ese criterio esta totalmente herrado por cuanto el mismo ex Tribunal Constitucional de la República ya se ha pronunciado por varias oportunidades al respecto, de allí que la necesidad de seguir insistiendo a la Unidad Municipal de Transito la concesión del permiso operacional. Las actividades de la empresa se ha visto truncadas en tanto y en cuanto no se ha pedido conseguir de los organismos de Tránsito y transportes Terrestres el respectivo permiso operacional, mas aun cuando vivimos un momento de cambios legales en el país, pues para todos es conocido la nueva Ley de Transportes y su Reglamento que hace unos pocos meses entro en vigencia, instrumentos en los cuales se crean nuevas exigencias para las operadoras que pretenden prestar el servicio publico a la colectividad.

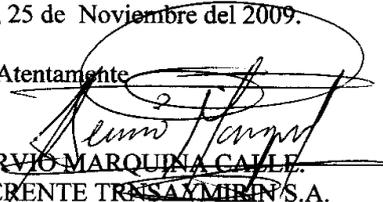
Esta citación de falta de permiso operacional, ha ocasionado que varios accionistas de las Compañías, no se encuetar prestado el servicio publico por cuanto los controles que realizan la policía de transito son permanentes y no permiten seguir laborando con normalidad. A pesar de varios socios han logrado renovar su parque automotor y a pesar de las dificultades siguen trabajando cumpliendo con el objeto social para la cual fue creada la Compañía.

Esperamos y mantenemos la firme esperanza que para el próximo año, la situación sea diferente, pues el cambio de autoridades beneficia nuestra situación. La vigencia actual de la nueva situación del Ecuador, establece derechos y garantías fundamentales como el derecho al trabajo y la libre asociación. Estamos seguros que si nos mantengamos unidos, conseguiremos nuestro objetivo fundamental: el permiso de operaciones que vendría a legalizar nuestras actuaciones en el transporte publico en la ciudad de Cuenca.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Cuenca, 25 de Noviembre del 2009.

Atentamente


SERVIO MARQUINA CALLE
GERENTE TRANSAYMIRIN S.A.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTERMEDIARIOS Y SEGURO


Raissa Idrovo Dato